

Reunión Conjunta 2014 de las Juntas Ejecutivas de PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, ONU Mujeres y PMA - Estándar de desempeño sobre la incorporación de la perspectiva de género en los Planes Estratégicos 2014-2017

Introducción

El estudio conjunto examina la integración y la implementación de estándares de desempeño sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en los Planes Estratégicos 2014-2017 de las seis entidades. Con esta iniciativa, y aprovechando la Revisión cuatrienal amplia de la política (RCAP), el estudio se centra en la rendición de cuentas a nivel corporativo a través del ONU-SWAP, además de en la implementación a nivel nacional de los estándares de incorporación de la perspectiva de género.

Las seis entidades han progresado de manera significativa a la hora de integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en sus Planes Estratégicos. Los Planes están en consonancia con la Revisión cuatrienal amplia de la política (RCAP), también en lo que se refiere a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y contienen de manera coherente indicadores sensibles al género ya sea a nivel de resultados y/o productos. Asimismo, diversas entidades cuentan con políticas, marcos o planes de acción específicos sobre el género que amplían la manera en que se incorpora el género en su trabajo, algunos de los cuales se elaboraron antes del ONU-SWAP.

Ayudar a los países a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión es un aspecto fundamental de la visión del PNUD. La igualdad de género y la participación de las mujeres es una de las prioridades de su Plan Estratégico, y uno de los principales retos para el desarrollo que aborda la Organización en sus áreas de trabajo: desarrollo sostenible; gobernanza democrática inclusiva y eficiente; y fomento de la resiliencia. Todas las intervenciones del PNUD girarán en torno a la importancia primordial de la igualdad de género, en el entendimiento de que no se alcanzará plenamente el desarrollo humano sostenible salvo que las mujeres y las niñas sean capaces de contribuir de manera equitativa junto con los hombres y los niños a sus sociedades.

La visión del UNFPA es cambiar las vidas de mujeres, adolescentes y jóvenes. La salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos y la reducción de la mortalidad materna son aspectos primordiales de su trabajo, que realiza mediante un enfoque basado en los derechos aplicado a la planificación familiar, la salud materna, el VIH/SIDA y la conexión con las dinámicas de la población. Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y garantizar los derechos reproductivos en contextos humanitarios y de desarrollo es esencial para alcanzar la igualdad de género, siendo, al mismo tiempo, un área programática fundamental con un resultado concreto y un enfoque transversal que afecta al resto de intervenciones estratégicas. El Plan Estratégico del UNFPA incorpora totalmente el ONU-SWAP en su marco de resultados.

La igualdad de género es un aspecto integral del Plan Estratégico del UNICEF como principio normativo y es esencial en el replanteamiento sobre la igualdad. El Plan hace hincapié en el

empoderamiento de las mujeres y niñas además de abordar los obstáculos relacionados con el género que impiden obtener los resultados deseados. El UNICEF promoverá intervenciones sensibles al género y un enfoque sobre resultados equitativos desde el punto de vista del género como prioridad programática fundamental en cada una de sus siete áreas de resultados. Las intervenciones incluirán un mayor acceso a los servicios por parte de las mujeres y niñas, promoción y asistencia técnica sobre políticas equitativas de género, asignaciones de presupuestos y recursos, sinergias positivas entre resultados relacionados, recopilación y uso de datos desagregados por sexo y de otro tipo relacionados con el género.

La sostenibilidad es la esencia del Plan Estratégico del UNOPS y por ello debe incorporarse en todas sus áreas de trabajo: gestión de proyectos sostenible; infraestructura sostenible; y adquisiciones sostenibles. Su enfoque se define con tres dimensiones de la sostenibilidad que se refuerzan mutuamente: el crecimiento económico equitativo; la justicia social y la inclusión; y el impacto medioambiental. La igualdad de género es una condición subyacente imprescindible que se incorporará en todas las actividades. El UNOPS aplicará un marcador de género a los proyectos y elaborará un enfoque sensible al género para promover el respeto por los derechos humanos, implicar a las comunidades, proteger y empoderar a las personas más vulnerables, y crear oportunidades económicas para las poblaciones locales.

La investigación llevada a cabo demuestra que las sociedades que tienen mayor igualdad de género disfrutan de un crecimiento económico más rápido, una mejor productividad agrícola y seguridad alimentaria. El PMA hace frente a las tensiones, recobra modos de vida, mejora el alcance de la nutrición, y reduce la vulnerabilidad. Con el objetivo de crear un entorno propicio para la consecución de la igualdad de género, el Programa integra el género sistemáticamente en sus intervenciones estratégicas y reconoce las preocupaciones que tienen mujeres, hombres, niñas y niños respecto a la protección, además del papel fundamental que desempeñan las mujeres a la hora de promover soluciones duraderas para la inseguridad alimentaria y la desnutrición. La igualdad de género también es un objetivo en la estrategia de implementación del Programa, por ejemplo al aprovechar las adquisiciones en beneficio de las mujeres agricultoras.

ONU Mujeres se creó como un producto de los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr la coherencia en todo el sistema y ayudar a los países y al sistema de las Naciones Unidas a promover avances relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La Entidad dirige, coordina y promueve la rendición de cuentas del Sistema en su trabajo sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. ONU Mujeres presta apoyo a la elaboración y el fortalecimiento de normas y estándares (a nivel mundial, regional y nacional), junto con su implementación mediante actividades operacionales y de coordinación. Completamente centrado en el género, su Plan Estratégico resalta la importancia fundamental de establecer asociaciones robustas con entidades de las Naciones Unidas que tengan como propósito integrar la perspectiva de género en todos sus sectores del desarrollo.

Las seis entidades se consultaron continuamente en la preparación de sus Planes Estratégicos, colaboran periódicamente en diversos temas a nivel mundial, regional y nacional (también a través de memorandos de entendimiento formales), y participan en ejercicios de revisión entre pares cuando resulta apropiado. Asimismo, forman parte activa de mecanismos interinstitucionales sobre igualdad de género, como la IANWGE —Red interinstitucional de las

Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros—, el Equipo de Tareas del GNUD sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, entre otras redes. Además, coordinan sus contribuciones y participación en mecanismos intergubernamentales clave que se centran en la igualdad de género (por ejemplo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer o la CEDAW), así como en aspectos relacionados con el género de otras negociaciones internacionales (por ejemplo, Río+20 o la agenda para el desarrollo posterior a 2015).

Cuestiones, retos y lecciones aprendidas fundamentales

El ONU-SWAP brinda un mecanismo excelente para garantizar un mejor desempeño en la incorporación de la perspectiva de género en los Planes Estratégicos de las entidades, ya que establece estándares mínimos y el nivel de capacidad y recursos necesarios para alcanzar los resultados deseados para las mujeres y niñas. Las seis entidades participan plenamente en la primera etapa de presentación de informes que incluye el Plan de Acción. Aprovechando los resultados del ejercicio de presentación de informes, han surgido algunas tendencias comunes entre las entidades con respecto a los 15 indicadores de desempeño identificados por el marco de rendición de cuentas. La coherencia es el ámbito en el que las seis entidades cumplen plenamente los requisitos de desempeño (los cumplen o los superan). Cinco de las seis cumplen plenamente el requisito de establecer políticas específicas para la igualdad de género que estén vinculadas con la implementación de los planes estratégicos. Asimismo, la mayoría de ellas cumple también los estándares en otras áreas de desempeño, que incluyen: revisión de los programas, seguimiento y presentación de informes, supervisión de los recursos y generación y comunicación del conocimiento. La mitad de las entidades cumple los requisitos relacionados con la planificación estratégica, el desarrollo de la capacidad y la cultura organizacional. Si bien se observan resultados positivos en diversos ámbitos, siguen existiendo retos importantes: cinco de las seis entidades no cumplen plenamente los requisitos relacionados con la asignación de recursos y la auditoría; por otra parte, sólo dos de las seis logran las expectativas en las esferas de valoración de la capacidad, evaluación y paridad de género.

Las entidades trabajan para abordar estos puntos débiles de manera continuada. Por ejemplo, tomando como base el trabajo pionero del PNUD, el UNICEF y otras entidades de las Naciones Unidas, y los Estándares y Principios del GNUD para adoptar marcadores de género, recientemente aprobados, abordan estándares de desempeño específicos en relación con la supervisión de las asignaciones de recursos y los gastos en el sistema de las Naciones Unidas. Se espera que la implementación de marcadores de género tenga un efecto positivo en las asignaciones de recursos a favor de la igualdad de género. Con un enfoque renovado sobre el género en sus Planes Estratégicos, las entidades cuentan con un mejor punto de partida para demostrar el logro de resultados específicos relacionados con el género.

La visión general del cumplimiento con el ONU-SWAP demuestra que las seis entidades han progresado de manera importante en la incorporación de la perspectiva de género, y que están bien posicionadas para liderar avances adicionales del sistema de las Naciones Unidas más amplio. Sin embargo, garantizar la plena armonización institucional para conseguir resultados en igualdad de género requerirá esfuerzos continuados durante la implementación de los Planes Estratégicos, especialmente en áreas donde destacan más los puntos débiles. De ahí que la elaboración de medidas correctivas concretas y la dotación de recursos correspondiente

adquirirán una importancia crítica. Las entidades deben continuar creando estándares de rendición de cuentas sobre el género que abarquen todas las áreas de su trabajo, y colaborar más efectivamente con todos los socios para catalizar la transformación, asegurando también la protección y el disfrute de los derechos de las mujeres y las niñas. Sin duda, el ONU-SWAP puede desempeñar un papel fundamental a la hora de fomentar la rendición de cuentas de las seis entidades, con miras a cumplir los estándares de desempeño en todos los ámbitos del marco de aquí al año 2017.

Al margen del nivel corporativo, es crucial que los estándares de desempeño para la incorporación de la perspectiva de género en los Planes Estratégicos se implementen a nivel de país, con el propósito de alcanzar beneficios tangibles en las vidas de las mujeres y niñas. Las entidades deben garantizar que su trabajo a nivel de país se afianza firmemente en esos estándares de desempeño, y los indicadores de desempeño del género de los equipos de las Naciones Unidas en los países (tarjetas de puntuación sobre el género/auditorías) pueden resultar útiles para que este vínculo funcione.

En Iraq, por ejemplo, una auditoría de género del equipo de las Naciones Unidas en el país evaluó el nivel y la naturaleza actual de la incorporación de la perspectiva de género y de las iniciativas a favor del empoderamiento de las mujeres respaldadas por el sistema de las Naciones Unidas. La auditoría se llevó a cabo en 2013, en el contexto de examen del MANUD 2011-2014, con vistas a identificar los compromisos y las estrategias innovadoras para integrar la igualdad de género en las intervenciones abordadas por el MANUD. El ejercicio incluyó distintos ámbitos de desempeño, como estrategias y políticas específicas de género, la incorporación de la perspectiva de género en políticas y programas, cuestiones de liderazgo y rendición de cuentas, cultura organizacional, capacidad del personal, recursos, seguimiento y evaluación y asociaciones. La auditoría reveló progresos en la elaboración de intervenciones específicas de género, así como en el seguimiento y la evaluación. Asimismo, destacó puntos débiles a la hora de incorporar la perspectiva de género en la programación y las políticas. Los resultados y los indicadores del MANUD abordaban el género de manera desigual, y algunas de las áreas prioritarias no contaban con perspectivas específicas de género. La supervisión de recursos, la rendición de cuentas y la capacidad del personal para cuestiones de género se identificaron como otros ámbitos en los que el desempeño era bajo. Las seis entidades participaron y contribuyeron a este ejercicio con miras al futuro que ha formulado recomendaciones concretas al equipo de las Naciones Unidas en el país sobre cómo lograr de manera más efectiva resultados en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. De aquí en adelante, el reto radica en garantizar que estas recomendaciones se traduzcan a metas concretas.

En Rwanda, un ejercicio similar (la tarjeta de puntuación sobre el género) realizado a finales de 2011 por el equipo de las Naciones Unidas en el país tuvo como resultado una respuesta plena de las administraciones aprobada por el Grupo Especial de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género en 2012, con acciones y recursos claramente identificables para integrar la perspectiva de género en la planificación, la programación, el desarrollo de la capacidad, y el seguimiento y la evaluación. En referencia a la programación, una recomendación clave para el equipo de las Naciones Unidas en el país fue pasar de los proyectos conjuntos de género, que parecen ser una lista de actividades implementadas por instituciones individuales, a programas conjuntos en los que entidades de las Naciones Unidas colaboradoras abordan desigualdades de género y el empoderamiento de las mujeres de una manera holística.

En Nicaragua, el programa conjunto “De la Retórica a la Realidad: Promoviendo la Participación de la Mujer y los Presupuestos Sensibles al Género” impulsó avances significativos en la planificación estratégica, integrando la perspectiva de género en el sistema de planificación y elaboración de presupuestos nacional y municipal. El Programa proporcionó a las instituciones participantes gran cantidad de metodologías, herramientas y capacidades para incorporar la perspectiva de género en sus estructuras y servicios. Asimismo, fomentó la creación de dependencias y comisiones de género con mandatos de coordinación, y contribuyó con progresos significativos a la formulación de políticas pública, tanto a escala central como regional. Además, las mejoras introducidas en la Ley de Municipios han convertido en obligatorios los análisis de género para la aprobación de proyectos municipales. El UNFPA, el PNUD, el UNICEF, ONU Mujeres y el PMA participaron en el programa conjunto, junto con otras entidades de las Naciones Unidas. El UNOPS también ha prestado su apoyo al programa conjunto de Nicaragua, ofreciendo asistencia técnica y financiación para iniciativas microempresariales lideradas por grupos de mujeres, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones a favor del desarrollo económico local (programa MyDEL).

Conclusiones

Los estándares de desempeño para la incorporación de la perspectiva de género se han integrado en los Planes Estratégicos de las seis entidades y se supervisarán durante la fase de implementación, utilizando un marco de rendición de cuentas uniforme que abarque todo el sistema. Este marco ha recibido el beneplácito del ECOSOC y de la Asamblea General.

El ONU-SWAP actuó como impulsor y catalizador de la reflexión interna en las seis entidades, lo que dio como resultado diversos cambios significativos e inmediatos respecto a cómo las seis entidades, y el sistema de las Naciones Unidas más amplio, plantearán su trabajo sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Asimismo, un sistema de datos más firme y armonizado facilitará la coherencia y la uniformidad a la hora de presentar informes. De cara al futuro, la plena apropiación del ONU-SWAP y el continuo liderazgo en el seno de las seis entidades serán factores fundamentales para alcanzar el éxito. En última instancia, el éxito del Plan de Acción se cuantificará según el grado en el que las entidades contribuyan a lograr una mayor igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en países en los que prestan su apoyo.

Por otra parte, los Estados Miembros también tienen que contribuir de manera crucial a la mejora de la incorporación de la perspectiva de género en las entidades, lo que incluye respaldar la implementación efectiva del ONU-SWAP del Sistema mediante su participación en los órganos rectores pertinentes.

Por lo que respecta a implementar estándares de desempeño a través de operaciones a nivel nacional, durante los últimos cinco años aproximadamente 35 equipos de las Naciones Unidas en el país han realizado un seguimiento de los indicadores de desempeño para examinar y replantear la manera en que integran la perspectiva de género en su trabajo (esto incluye utilizar auditorías de género o la tarjeta de puntuación sobre el género). Las seis entidades pueden marcar la diferencia si son capaces de abordar coherentemente estos retos estratégicos a través de sus

equipos de las Naciones Unidas en el país, y garantizar conexiones apropiadas con sus propios procesos de examen interno sobre cuestiones de género. Como destacó la evaluación independiente sobre la iniciativa Unidos en la Acción, perseguir un enfoque coherente fortalece la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para trabajar en temas transversales como respuesta a las prioridades nacionales, y favorece que se preste mayor atención a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, inclusive políticas, programas e iniciativas de promoción conjuntos. Los estándares de rendición de cuentas y desempeño son un elemento importante en este proceso.

La primera generación de programas conjuntos de género, incluidos aquellos financiados por el F-ODM, ha redundado en muchísima experiencia y lecciones aprendidas, varias de las cuales ya las han documentado el F-ODM y algunas de las entidades. Se lograron diversos resultados tangibles en áreas como el control equitativo de los recursos; poner fin a la violencia contra las mujeres; la creación de capacidad homóloga nacional; una mejor recopilación y análisis de datos desagregados por sexo; y la elaboración de presupuestos sensibles al género. Los programas conjuntos de género tienen el potencial de facilitar enfoques multisectoriales, abordando mejor los retos complejos y multidimensionales de la promoción de la igualdad de género. Actualmente una evaluación conjunta interinstitucional de los programas conjuntos de género está en su fase final. Con ella se conseguirá obtener una valoración general de la efectividad y la eficiencia de la modalidad de este tipo de programas. Su informe y la respuesta conjunta de las administraciones servirán para elaborar estándares destinados al diseño, la implementación y la evaluación de programas conjuntos de género, y aportarán información a la toma de decisiones para ampliar el trabajo de colaboración en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Posibles preguntas y cuestiones de debate durante la Reunión Conjunta de las Juntas

- 1) ¿De qué manera creen los Estados Miembros que la agenda posterior a 2015 va a repercutir en la implementación de los Planes Estratégicos de las seis entidades, concretamente en lo que respecta a los estándares de desempeño de la incorporación de la perspectiva de género?
- 2) Teniendo en cuenta que la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos son componentes esenciales para alcanzar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, ¿de qué forma pueden los Estados Miembros motivar a las entidades de las Naciones Unidas para que mejoren la integración de los compromisos adoptados en el programa de acción de la CIPD en el sistema de las Naciones Unidas así como en el seno de los programas y las políticas de los Estados Miembros?
- 3) ¿Cómo pueden otros marcos normativos (por ejemplo, la CEDAW, Beijing+20, Río+20) vincularse estratégicamente al trabajo de nivel operacional de las seis entidades, también a través del MANUD, a la hora de respaldar prioridades nacionales?
- 4) ¿De qué otras maneras pueden los Estados Miembros estimular que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo adquiera recursos suficientes, incluida la experiencia financiera y técnica para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y la implementación de programas, a fin de alcanzar una mayor repercusión de las intervenciones respaldadas por las Naciones Unidas?

Anexo

Figura 1: Valoración del ONU-SWAP sobre las seis entidades de la reunión conjunta (porcentajes por indicador)

Figura 2: Valoración del ONU-SWAP sobre las seis entidades de la reunión conjunta en comparación con el sistema de las Naciones Unidas más amplio (porcentajes por indicador)